



## Una ventana de oportunidad extraordinaria

### Estimados accionistas de medcann Pharma,

El momento por el que estamos atravesando en la agroindustria del cannabis no podía ser más interesante y retador: por un lado, los cambios políticos y recientes anuncios del presidente Gustavo Petro, del viraje a fondo que quiere hacer en la política de drogas colombiana, configuran el panorama perfecto para que esta industria sirva como punta de lanza en ese nuevo enfoque.

Y, por otro lado, la difícil situación que afronta la agroindustria, pues solo el 1% del área licenciada está siendo cultivada y cada día hay más empresas que cesan operaciones por falta de acceso a mercados, confirman los grandes retos que tenemos como nuevo sector de la economía nacional y, al mismo tiempo, las magníficas oportunidades que podemos aprovechar entre todos.

Para el efecto, desde la presidencia de Asocolcanna nos hemos trazado una carta de navegación que tiene tres puntos cardinales a los cuales debemos llegar: primero, se debe facilitar el acceso de pacientes y usuarios colombianos a medicamentos, fitoterapéuticos y productos a base de cannabis hechos en Colombia; segundo, se deben abrir los mercados internacionales y tercero, debemos fortalecer el gremio y, consecuentemente, la industria.

¿Cómo hacerlo? Para facilitar el acceso de pacientes y usuarios colombianos a productos nacionales, tenemos que trabajar en varios frentes: apoyar al unísono los proyectos de regulación del cannabis de uso adulto que cursan su trámite en el Congreso; trabajar en la expedición del reglamento de emergencia para el CBD en suplementos, alimentos y bebidas; apoyar la adopción de mecanismos de acceso especial a registros sanitarios menos demandantes en materia de estudios clínicos; lograr la inclusión de medicamentos y productos de cannabis en el Plan de Beneficios de Salud, y proponer la posibilidad de prescribir la flor como producto terminado. De otro lado, se hace indispensable la generación de sinergias con el Gobierno Nacional para poder abrir mercados internacionales y realizar diplomacia sanitaria, pues las barreras de acceso no arancelarias impuestas por algunos países no sólo contravienen tratados multilaterales de libre comercio, sino que desconocen obligaciones bilaterales de las cuales Colombia debería demandar reciprocidad en su cumplimiento.

Por último, robustecer el gremio es fortalecer la posición de la industria frente a las autoridades regulatorias, el Congreso, el Gobierno y la comunidad nacional e internacional. Este resulta ser un fin que se encuentra estrechamente ligado al futuro florecimiento de la agroindustria del cannabis en el país.

Son precisamente estos temas los que vamos a discutir en el IV Congreso de la Industria de Cannabis y II Rueda de Negocios, que se realizará en Bogotá los días 28, 29 y 30 de noviembre. La conversación contará con la participación de ministros y viceministros, congresistas, academia, invitados internacionales y, por supuesto, productores de la industria.

Pareciera que luego de tantas dificultades los astros se están nuevamente alineando: hay voluntad política en el nuevo gobierno para adoptar un cambio en la política de drogas y el cannabis pareciera cumplir allí un rol central. El Congreso también ha manifestado su aprobación, al menos en la Cámara de Representantes, a la regulación del cannabis de uso adulto. La opinión pública también parece sumar cada día mayor respaldo alrededor del cannabis de uso medicinal y adulto.

Nosotros, como industria, no podemos ser menores al reto: tenemos que estar unidos para lograr el propósito común que la coyuntura nos demanda. Es una ventana de oportunidad fantástica, tal vez irrepetible, que no podemos desaprovechar.

Sea esta la ocasión para agradecer su compromiso con la industria y reconocer el esfuerzo, la perseverancia, voluntad y evolución de medcann Pharma en estos primeros años, e invitarlos a seguir trabajando juntos por este prometedor e innovador sector.

Cordialmente,  
**Miguel Samper Strouss**  
**Presidente Ejecutivo de Asocolcanna**



**Miguel Samper Strouss**  
Presidente Ejecutivo de  
Asocolcanna



Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, Magíster en Derecho y Economía, de la Universidad de Nueva York, y Magíster en Derecho Internacional, de la Universidad Nacional de Singapur.

Como viceministro de Justicia, Miguel Samper, jugó un papel determinante en el impulso de la Ley 1787 de 2016 en el Congreso, que le dio vida a esta industria, y luego en la confección de sus decretos reglamentarios. Y como presidente del Consejo Nacional de Estupefacientes lideró las discusiones que pusieron punto final a la fumigación con glifosato.

Al frente de la Agencia Nacional de Tierras, consolidó en solo dos años y medio los derechos de propiedad y la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, para más de 50.000 familias en todo el territorio nacional



**www.**  
**medcann.**  
**com**